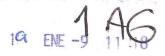


Universidad de Guadalajara

Vicerrectoría Ejecutiva Dirección de Finanzas



Pat.

DF/VIII/4170/2018

Dr. Francisco Javier Peña RazoAbogado General
Oficina del Abogado General
P r e s e n t e.

En respuesta a oficio AG/11288/2018 relativo al C. **OSVALDO LUNA LOZANO**, me permito comentar lo siguiente:

- Se anexa relación de movimiento afiliatorios (altas, bajas, modificaciones de salario) presentados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la misma se pueden observar los salarios en los cuales fue registrado dicho trabajador durante toda su relación laboral.
- Se anexan "Cedulas de determinación de cuotas obrero-patronales, en las que se observan los pagos realizados al IMSS e INFONAVIT por el citado trabajador durante los últimos 5 años.

Sin otro particular de momento y esperando que la anterior información le sea de utilidad, me es grato suscribirle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 20 de diciembre de

Mtra. Celina Diaz Michel

Jefe de la Unidad del Regimen de Persidhes DE GUADALAJARA Jubilaciones y Prestaciones de Segundad Social E FINANZAS

c.c.p. Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño.- Director de Finanzas CDM.